RESOLUCION DECANATO Nº 92/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 386.522 PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. ----------

-Hoja 1-

Coronel Oviedo, 25 de noviembre de 2020.-

VISTO: El memorándum Nº 10/2020 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación, a fin de proceder con la Adjudicación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2190/03.

Que, el Comité Evaluador, tras verificar la oferta recibida en el marco del llamado de referencia, dictaminó que la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** cumple con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y que cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051** de **Contrataciones Públicas**, en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y el artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39.** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. a) "ejercer la representación de la Facultad" y el mismo artículo en el inc. g) "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente, **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ,**

RESUELVE:

Abg. Mirian L. Penayo Amarilla
Secretaria General
Facultad de Odontología UNCA

Prof. Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA

RESOLUCION DECANATO Nº 92/2020
POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 386.522 PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. ----------

Artículo 1º ADJUDICAR, a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** con **RUC 787.858-3, el ITEM 1** por valor de Gs. 33.976.000 (guaraníes treinta y tres millones novecientos setenta y seis mil), **el ITEM 2** por valor de Gs. 6.485.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil), y **el ITEM 3** por valor de Gs. 8.970.000 (guaraníes ocho millones novecientos setenta mil).

Artículo 2° CUMPLIR lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID N° 386.522 "Adquisición de muebles y enseres".

Artículo 3º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar. –

Abog. Mirian Lucia Penayo Amarilla
Secretaria General

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay
Secretaría General: +595 (521) 200 838
Dirección Académica: +595 (521) 204 241
informes@odontounca.edu.py http://www.odontounca.edu.py